



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

TELEFS. (087) 255408 - FAX: (087) 255449  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 26 de Mayo de 1999

Expediente N° 8.275/94

RES.D. N° 190/99

VISTO:

La presentación realizada por el alumno, Sr. Juan Daniel Posadas - L.U. N° 206.285, para obtener reconocimiento de las asignaturas aprobadas en la Carrera de Ingeniería Química (U.N.Sa.) y Licenciatura en Física (Plan/87), con las que corresponden al Plan de Estudios de la Carrera de Electrónico Universitario (Plan/97) de esta Facultad;

El informe de las cátedras (fs. 23 vta. y 24) y el dictamen final de la respectiva Comisión de Carrera, que corre agregado a fs. 24 vta.;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Acordar al Sr. Juan Daniel Posadas - L.U. N° 206.285, reconocimiento de las asignaturas aprobadas en las Carreras de Ingeniería Química (U.N.Sa.) y Licenciatura en Física (Plan/87), con las que corresponden al Plan de Estudios de la Carrera de Electrónico Universitario (Plan/97) de esta Unidad Académica, según se detalla:

ELECTRONICO UNIVERSITARIO

(Plan/97)

LICENCIATURA EN FISICA

(Plan/87)

DIRECTAS:

MATEMATICA 1

por

Introducción a la Matemática y  
A.L.G.A.

INGENIERIA QUIMICA (U.N.Sa.)

ANALISIS MATEMATICO 1

por

Análisis Matemático I más prueba com-  
plementaria YA APROBADA.

Son: 2 (dos) materias aprobadas reconocidas.

///...



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

TELEFS. (087) 255408 - FAX: (087) 255449  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)


.../// - 2 -

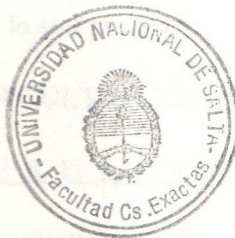
RES.D. N° 190/99

ARTICULO 2°: Otorgar al alumno recurrente, reconocimiento parcial en la asignatura ELEMENTOS DE FISICA, correspondiente a la Carrera de Electrónico Universitario (Plan/97), por Introducción a la Física, aprobada en la Carrera de la Licenciatura en Física (Plan/87), debiendo rendir una prueba complementaria sobre: Termodinámica. Acordándose un plazo de hasta marzo del año 2.000 a tal fin.

ARTICULO 3°: Hágase saber y siga al Departamento de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, RESÉRVESE.

SZ

  
Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Ciencias Exactas



  
Msc. LIDIA ESTER IBARRA  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas